

788

521

021-24020

SR. LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO.
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
PRESENTE.

Atentamente nos permitimos hacer de su conocimiento el dictamen emi-
tido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universita-
rio el cual se transcribe en su parte resolutive y se ejecuta en -
los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad
de Guadalajara :

DICTAMEN..... PRIMERO.- Otórguese el Título " MAESTRO EMERITO " al
LIC. JOSE MONTES DE OCA Y SILVA como justo reconocimiento a su tra-
yectoria en la Universidad de Guadalajara mediante su praxis acadé-
mica, profesional y social.-

SEGUNDO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. NATA-
LIO VAZQUEZ PALLARES " por su participación activa dentro y fuera-
de la Universidad a través de su postura ineludible a los prin-
cipios señalados en su Ley Orgánica.

TERCERO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. JOSE
PARRES ARIAS en reconocimiento y gratitud de los universitarios -
de ayer, de hoy y de siempre a su obra reconocida en lo humano, -
en lo científico, en lo social y en lo artístico.

CUARTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. FRAN--
CISCO RUZZ SANCHEZ por su calidad científica, humana, profesional
y social materializada como maestro e investigador creador de nue-
vas formas de resolver los problemas de la salud.

QUINTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. WENCES
LABOOROZCO Y SEVILLA° por su participación desde alumno hasta fun-
cionario y dirigente de comunidades en función de los más sólidos
principios ideológicos universitarios a los que siempre estuvo li-
gado, defendiéndolos e impulsándolos.

SEXTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. PEDRO -
VALLIN ESPARZA como un acto de justicia que la Universidad hace a-
los hombres que a ella han dedicado su vida para servirla incondi-
cionalmente.

SEPTIMO.- Apóyese este dictamen para fines de documentación histó-

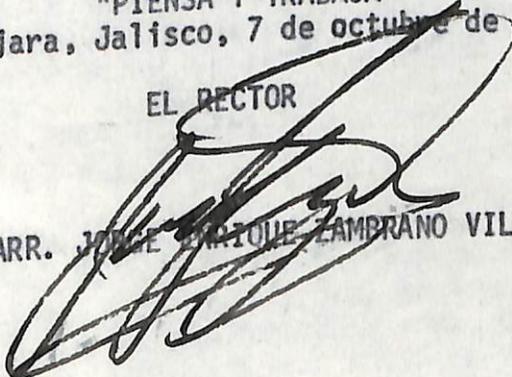
rica en el Panegirico elaborado por la Federaci3n de Profesores Universitarios, de cada uno de los esclarecidos honrados con el T3tulo de " MAESTRO EMERITO " que debe asociarse al presente dictamen.

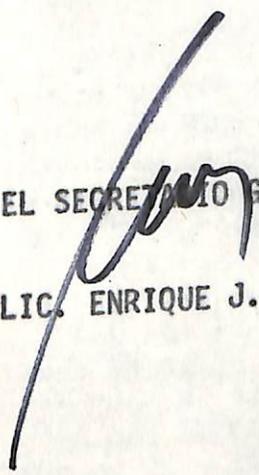
OCTAVO.- Ot3rguese el T3tulo de " MAESTRO EMERITO " a los distinguidos universitarios mencionados en los puntos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o., el d3a 12 de Octubre de 1982 en la Ceremonia de Celebraci3n de la Fundaci3n de la Universidad de Guadalajara.

NOVENO.- Por las razones concurrentes alrededor del presente asunto y por el inter3s mostrado por la Comunidad Universitaria para otorgar esos justos galardones, se faculta al C. Rector para que en -- los t3rminos del Art3culo 400 de la Ley Org3nica, ejecute el presente Dictamen....."

A T E N T A M E N T E.
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 7 de octubre de 1982

EL RECTOR

ARR.  LAMBRANO VILLA


EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. ENRIQUE J. ALFARO ANGUIANO

/c.



FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
 CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

180

542

OFICIALIA MAYOR
 U. DE G.

1982 SET 21 14:15

SR. ARQ. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 P R E S E N T E.-

La Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de Usted y, por su conducto, del H. Consejo General Universitario, se conceda post mortem el Título de Maestro Emérito al --- ilustre Dr. Wenceslao Orozco y Sevilla, como justo reconocimiento a su praxis educativa, política y social.

Sólo la muerte vino a separar, física que no moralmente, al Dr. Wenceslao Orozco y Sevilla de la Universidad de Guadalajara. Más de cincuenta años dedicó a ella su capacidad humana como maestro, investigador, político y autoridad. Su recuerdo es el del ser humano que a través del tiempo se convierte en figura representativa de una institución de educación superior, porque dentro del proceso histórico de la misma es efecto y es causa; del egresado que deviene promotor, no de intereses individuales, sino de los fines de carácter social, específicos de la Universidad que lo formó: la liberación del hombre, su humanización.

En esta interacción propia del profesionista digno, que transforma el don personal recibido en punto de partida para un trabajo constante en beneficio de la sociedad, transcurrió la larga y fecunda vida universitaria del Dr. Wenceslao.

Educación
[Handwritten signature]

22 SET. 1982

22 SET. 1982

ARCHIVO

037-180-65

22 SET. 1982

262



Su personalidad académica sintetiza la imagen del maestro que vincula práctica y teoría, enseñanza e investigación, la cátedra ordinaria y el solemne congreso internacional. El es un ejemplo innegable para los profesores de la Universidad, que confrontan experiencias y amplían conocimientos en los Colegios de Enseñanza, y muchas veces presentan ponencias en distintos foros extrauniversitarios.

En efecto, supo conjugar las clases comunes y corrientes, los departamentos de enseñanza e investigación, y los datos nuevos obtenidos en reuniones de estudio nacionales y mundiales. Con exactitud se puede afirmar que cualquier sesión de trabajo a su cargo se traducía en una unidad orgánica, en la que se entrelazaban armónicamente los varios elementos, y las cosas pequeñas -sus palabras normales- adquirían la necesidad e importancia de los mayores.

En la Facultad de Medicina fue creador y jefe, desde 1947 hasta 1975, del Departamento de Neuropsiquiatría. El fue el máximo exponente de la ciencia psiquiátrica en el Estado, en 1956 fundó la Sociedad Jalisciense de Neuropsiquiatría. Dejó un sinnúmero de trabajos científicos, presentados originariamente a manera de conferencias, artículos y ponencias en reuniones y congresos; de 1939 a 1981 se extiende su labor de investigación, que abarca, entre otros, los siguientes tópicos: síndrome epiléptico, mecanismos humorales, trastornos neuro-hormonales, alteración funcional subtalámico, acromegalis, compresiones medulares, psiconeurosis, estados de intersexualidad, cromatina sexual, depresión y mecanismos de inadaptación, inhibición enzimática, procesos depresivos, alcoholismo y mecanismos de inadaptación.



En el país y en el extranjero, por su destacada colaboración científica, se hizo acreedor a varios diplomas. Fue en 1959, representante de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, al Congreso --- anual de la Asociación Psiquiátrica Americana, celebrado en la ciudad de Nueva York, y al Simposium Internacional sobre Psicoenergizantes, promovido por la Sociedad de -- Ciencias Médicas de Lisboa; también fue representante, - en 1962, de la Asociación Mexicana de Facultades y Escue- las de Medicina, ante la Asociación Panamericana de Fa- cultades de Medicina, reunida en Viña del Mar, Chile.

La Universidad y el Estado lo consultaron siem- pre en aquellos aspectos médicos relativos a leyes y re- glamentos. Participó en la comisión revisora de la Ley- Orgánica, fue miembro de la Comisión Permanente de Regla- mentos de la Facultad de Medicina, dio la asesoría nece- saria en el campo jurídico específico de la psiquiatría- forense y acudió en nombre de la Universidad de Guadala- jara, ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia, pa- ra diseñar la reglamentación del servicio social médico.

Fue Director de la Facultad de Medicina. Coor- dinó la Comisión para fundar la Facultad de Psicología.- Fue el primer director de ésta última.

Asimismo fue Presidente de la Sociedad de Pro- fesores de la Facultad de Medicina, Presidente de la Fe- deración de Profesores Universitarios de la Universidad- de Guadalajara, Presidente de la Asociación Mexicana de- Facultades y Escuelas de Medicina, y Presidente del Con- sejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología.



Como expresión de admiración a su labor académico-social y como testimonio de gratitud por las enseñanzas recibidas, también por la generosidad con que -- apoyaba y orientaba profesionalmente a la juventud, la generación 1957-1963 de la Facultad de Medicina y la 3a. generación de la Escuela de Psicología, lo nombraron su padrino académico.

Hombre de ciencia y virtud, de servicio incansable a la sociedad; histórico, de recuerdo que no se consuma: el Dr. Wenceslao Orozco y Sevilla.

Por todas estas razones y por la excelencia de sus obras, con fundamento en la verdad de la historia -- que él con su vida forjó y demostró, con fundamento también en la costumbre, las leyes y reglamentos vigentes de la Universidad de Guadalajara, que jamás ha escatimado el honor y la honra a aquellos que se distinguieron por su talento y generosidad en el quehacer académico y social, la Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de Usted, Señor Rector, y, a través suyo, del H. Consejo General Universitario, se conceda post mortem el Título de Maestro -- Emérito al Dr. Wenceslao Orozco y Sevilla, universitario esclarecido, en reconocimiento fiel de su acción -- educativa, científica y social, y como testimonio histórico de su dignidad personal, de su valía humana y de su contribución cierta al desarrollo científico, académico y social.

Guadalajara, Jal. agosto de 1982



FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

788

546

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS

LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO

EL SECRETARIO DE
ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. NOEL MAGANA HERRERA

